



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Ciudad de México, **13/agosto/2025**
Oficio No. M00.2.1/1841/2025
Asunto: Registro de Especialidad

MARCO GABRIEL ROSADO ÁVILA
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHINÁ
PRESENTE

Hago de su conocimiento que de acuerdo con el Lineamiento para la Integración de Especialidades vigente, se emite **POR ÚNICA OCASIÓN** (se contempla los 3 años que marca el Lineamiento) el registro de la especialidad de **MANEJO INTEGRAL DE LA ZONA COSTERA**, con clave: **LBIE-MZC-2024-01**, correspondiente al plan de estudios de la carrera de **Licenciatura en Biología** (clave: **LBIO-2010-233**), a partir de **Enero de 2025** hasta **Enero de 2028**.

Asignatura de la Especialidad	Clave de Asignatura	Créditos
BIOTECNOLOGÍA EN ZONA COSTERA	MZD-2406	2-3-5
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE BIODATOS	MZD-2407	2-3-5
LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE LA ZONA COSTERA	MZF-2405	3-2-5
ECOLOGÍA DE ECOSISTEMAS COSTEROS	MZD-2404	2-3-5
RESTAURACIÓN Y BIORREMEDIACIÓN DE ECOSISTEMAS COSTEROS	MZD-2403	2-3-5
MONITOREO AMBIENTAL	MZD-2402	2-3-5
PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES DE LA ZONA COSTERA	MZF-2401	3-2-5

Nota: El número total de créditos autorizados por la Subsecretaría de Educación Superior en el plan de estudios, que se deben cursar en la especialidad son 35.

La implementación de la especialidad es el complemento de la formación profesional de los estudiantes, para responder a las demandas del entorno social y productivo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

RAFAEL PORTILLO ROSALES
DIRECTOR



ccp. Gaudencio Lucas Bravo.- Secretario Académico de Investigación e Innovación
José Enríquez García.- Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes.

RPR/CJC/air



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 65068 y 65077
e-mail: d_docencia@tecnm.mx www.tecnm.mx

